

## **Declaración institucional en defensa de la flota pesquera gallega frente al nuevo reglamento impuesto por la Comisión Europea**

La Diputación Provincial de A Coruña declara su firme rechazo a la arbitraria aprobación del reglamento de la UE 2022/1614 de la Comisión Europea de 15 de setiembre de 2022, por el que se impone el cierre a las artes de fondo, el próximo 9 de octubre en 87 zonas consideradas vulnerables en Irlanda y el golfo de Cádiz, y que tiene un enorme impacto económico en el sector pesquero de nuestro país.

La Diputación Provincial de A Coruña manifiesta su apoyo al sector pesquero de artes de fondo y se suma al manifiesto firmado por el Consello Galego de Pesca

Con base en lo anterior esta corporación local insta:

Al Gobierno Central a:

- 1.- Que mantenga el rechazo público a los ataques que el sector de arrastre de fondo está sufriendo por parte de la Comisión Europea.
- 2.- Que defienda la importancia de este sector en el conjunto del sector pesquero y de la economía marítima europea.
- 3.- Que reitere al comisario de Medio Ambiente que tenga en cuenta las opiniones del sector y los datos cuantitativos de su representación sobre el total de la flota pesquera europea.

A la Xunta de Galicia a:

a.- Apoyar tanto el imprescindible recurso del Gobierno de España delante de la decisión de la Comisión Europea de vetar a la pesca de fondo, como todas aquellas medidas legales que adopten las empresas armadoras por su cuenta contra el reglamento citado.

b.- Reitere al Gobierno de España la urgente necesidad de solicitar a la Comisión Europea que rectifique y anule o suspenda el nuevo Reglamento UE 2022/1614 de la Comisión, del 15 de setiembre de 2022, por lo que se determinan las zonas de pesca en aguas hondas y se establece una lista de zonas en las que se conoce la existencia de ecosistemas marinos vulnerables o la posibilidad de que existan, que entrará en vigor a comienzos de octubre de este año.